



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23.08.2013
DECRETO: N° 2701 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.113 de fecha 30.04.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
6. Póliza N° 135598 a nombre del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
7. Memorándum N° 218/2013, de fecha 23 de agosto del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección Municipal, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 218/2013, de fecha 23 de agosto del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección Municipal, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día martes 27 de agosto del año 2013, en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 1113, asimilado al Grado 16° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, el día Martes 27 de Agosto de 2013 a las 08:30 Hrs. para efectuar el trámite de la Revisión Técnica debiendo concurrir a Valparaíso a la Planta de Revisión Técnica, ubicada en el Sector de Placilla.


HORARIO SALIDA : A las 08:30 a.m.
 Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, a la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2701
23.08.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Darío Azúa Ampuero. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°	HORA
26 ABO. 2013		12:32
SALIDA	N°	HORA
29 ABO. 2013		13:40
FECHA		
NO. AORE		